



**CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR  
NOVENA COMPAÑÍA LO ESPEJO  
"PROTECCION Y LEALTAD"**

CAPITANIA

*Lo Espejo, 04 de Abril 2016.*

*Vistos las atribuciones que me confieren el Reglamento General del Cuerpo en su Título X, Art. 127º, punto 13 y del Reglamento de Compañía en su Título XI, Art. 74 y 75 en su punto 12 y 17, dicto lo siguiente:*

**ORDEN DEL DIA 012/2016.**

- 1. contar de esta fecha nómbrese comisión para efectuar revisión de talonarios y entrevista con recaudadora de socios cooperadores.*
- 2. Los integrantes de esta comisión son los siguientes oficiales y voluntarios*
  - Director José Hurtado Cornejo.*
  - Voluntario Honorario Luis Núñez Alborno.*
  - Voluntario Honorario Víctor Balcarce Castillo.*
- 3. Esta comisión tiene un plazo de 20 días para informar al Consejo de Administración.*
- 4. Tómesese Razón, Comuníquese, Publíquese, anótese en el libro de novedades y Cúmplase.*



*Marco Silva Salazar  
Capitán Novena compañía  
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur*